



Ciudad

12

consejeros integraron mesa técnica que a través de diversas audiencias y plenarios, concluyó 10 recomendaciones para el Mineduc.

MESA TÉCNICA YA ENTREGÓ ESPECIFICACIONES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Debate generan recomendaciones de expertos de la Mesa Técnica sobre Sistema de Admisión Escolar

Cecilia Bastías Jerez
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En los últimos días fue entregado el informe de la Mesa Técnica sobre el Sistema de Admisión Escolar, que fue compuesta por 12 personas seleccionadas por el Ministerio de Educación para presentar una lista de recomendaciones sobre qué mejoras realizar respecto de la actual forma de selección de estudiantes para la educación básica y media.

Al respecto, el Dr. Jorge Ulloa, profesor asociado del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Concepción, indicó que comparte la opinión de la mayoría de los expertos, en que el sistema no necesita cambiar radicalmente.

Las sugerencias son lo que se han ido acumulando respecto de las necesidades de ajuste del sistema a partir de su puesta en marcha, opinó el Dr. Ulloa y señaló que "me parecen en general están bien las recomendaciones, creo que abarcan todo el espectro de ajustes que requiere el sistema. No obstante, estimo que estamos en un punto en que el equilibrio entre el espíritu del sistema, que es que las familias tengan la posibilidad de elegir un sistema y evitar el que discrecionalmente los colegios puedan llenar los cupos".

"En general, opino que tenemos un buen sistema en vías de mejora, pero que en ningún caso es conveniente una vuelta atrás. Entre un sistema de libre elección, que ya mostró que no era un buen camino, a otro centralizado en el que el Estado decide dónde tú estudias tampoco es bueno", explicó el académico UdeC.

Para el Dr. Ulloa, este es un buen sistema y aclaró que "la

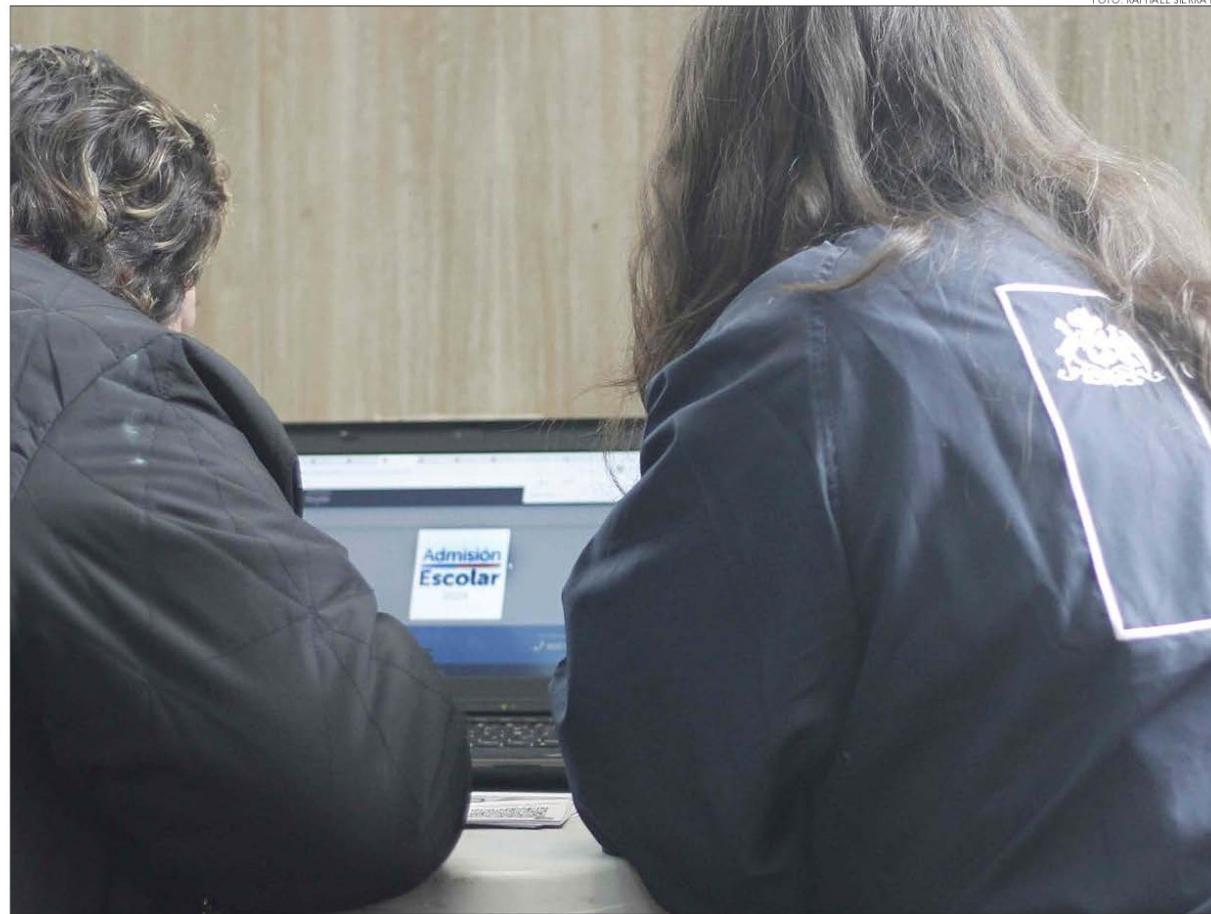


FOTO: RAPHAEL SIERRA P

Parlamentarios locales, que pertenecen a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, manifestaron su postura ante el informe que usará el Mineduc para realizar las indicaciones que contendrán el proyecto de ley tendiente a modificar el actual sistema.

tómbola es un invento. Lo que existe es un sistema que, incorporando la información, variables, considera la asignación de estudiantes a los distintos establecimientos a

los que postula".

Académico consejero

El Dr. Cristián Cabalín, académico asociado Instituto Estudio Avanzado en Educación

e investigador del Centro de Investigación Avanzada en Educación CIAE de la Universidad de Chile, quien fue uno de los doce consejeros convocados a esta mesa, indicó que

este trabajo inició en diciembre de 2024, en los últimos días, fue valioso. "Un grupo de especialistas en educación y también representantes de centros de estudios, pudimos recibir audiencias de familias, de apoderados, de sostenedores y directores que compartieron su experiencia en el uso del Sistema de Admisión a Escolar SAE", detalló.

Respecto de los apoderados que acudieron a la mesa, Cabalín comentó que "fue bien consistente con lo que se ha re-

FOTO: FLICKR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE



portado en estudios también que se han realizado sobre el SAE, en cuanto a experimentar una despersonalización del proceso de postulación (...) que ahora es un proceso mediado por la tecnología".

Los apoderados también manifestaron, según comentó el académico, sobre cierta desconfianza hacia los procesos de designación de escuela, desconocimiento del funcionamiento del algoritmo. "Por contrapartida, las familias con niños y niñas con necesidades educativas especiales valoraban mucho el SAE, porque sentían que había permitido una mayor inclusión, habían experimentado mejores sensaciones en el proceso de postulación a escuelas", expuso Cristián Cabalán.

En cuanto al detalle de las 10 recomendaciones, el docente de la Universidad de Chile, profundizó en que "una tiene que ver con permitir la selección académica por rendimiento académico hasta un 80% en los colegios o liceos de alta exigencia (bicentenario o emblemáticos)". Para ser considerados colegios de alto rendimiento, los establecimientos deben cumplir una serie de requisitos establecidos por ley. Este punto significó una discusión larga según planteó Cabalán.

"Algunos dicen que, al seleccionar en los colegios, al concentrar a los estudiantes de buenos rendimientos no es necesariamente agregarle un valor a esos niños y niñas. Pero hay también versiones que dicen que al potenciar distintos talentos académicos y rendimientos académicos se genera un ambiente más propicio para el aprendizaje", comentó.

"Acordamos modificar los cupos prioritarios, aumentarlos, que lleguen a un 50% ahora y no un 15% solamente. Y en el caso de los niños con necesidades educativas especiales que tengan prioridad en los colegios que están habilitados para recibirlos y atenderlos adecuadamente", expuso.

La mesa también recomendó, por ejemplo, flexibilizar los criterios en torno a los hermanos, que no necesariamente sean considerados así por consanguinidad, sino que también a miembros de un mismo hogar.

10 dimensiones

son las que abarcan esta serie de propuestas a la cartera de Educación.

que los parlamentarios recogen estas recomendaciones. Que sean tomadas, se discutan, se perfeccionen, pero no pierdan su esencia y siempre salvaguarden los principios de equidad e inclusión en las postulaciones a la escuela".

BioBío

El seremi de Educación de la Región del Bío Bío, Carlos Benedetti, refirió que el principal acuerdo como que Ministerio les interesa destacar ese el reconocimiento del Sistema de Admisión Escolar como un sistema justo, transparente y eficiente.

Luego, explicó que "tras recibir el informe de recomendaciones, el Mineduc se abocará al estudio de las propuestas considerando la dimensión operativa de su implementación con miras al trabajo de presentación de indicaciones a los proyectos de ley referidos a la materia, lo que tendrá lugar en el mes de abril".

Parlamentarios de la zona

Los diputados que integran la Comisión de Educación de la Cámara y son la Región del Bío Bío, establecieron su postura ante el resultado de la mesa técnica.

El diputado Sergio Bobadilla, manifestó que "creo que esto se debe modificar no tan levemente, sino que debe ser profundamente y se debe eli-

minar este sistema".

"Por cierto, que hemos venido planteando y es lo que hemos venido exigiendo junto a un grupo de diputados de la UDI, la eliminación definitivamente de la tómbola, porque es un sistema que le ha usurpado el derecho preferente que siempre deben tener los padres para elegir la educación de sus hijos", afirmó.

En ese sentido, expuso que "lo único que hemos conseguido fue a través de la presión que ejercimos para aprobar el presupuesto de educación,

que se constituya una mesa técnica. Que ya está hecho su trabajo, que ha concluido con un informe, lo valoramos, pero no es todo lo que nosotros hubiéramos esperado".

"El reciente informe de la Mesa Técnica del Sistema de Admisión Escolar (SAE) al Ministerio de Educación presenta un análisis valioso sobre las fortalezas y desafíos actuales del sistema. Estoy de acuerdo con la perspectiva de que se busquen mejoras específicas en lugar de una reforma completa", manifestó la diputada

Karen Medina, y agregó que considera que esto permite construir sobre los aspectos positivos existentes, manteniendo la estabilidad del sistema mientras se realizan los ajustes necesarios.

"Entre las recomendaciones, destaco la incorporación de nuevos criterios de priorización obligatorios, esto puede contribuir a una mayor equidad en el acceso a la educación", estableció.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Corporación Recreativa y Deportiva Bellavista Asamblea General Ordinaria de Socios



Segunda citación

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo previsto en el artículo 16 y siguientes del DS. N° 110 Publicado en el Diario Oficial con fecha 20.03.79 cítese a Asamblea General Ordinaria de Socios de la Corporación a celebrarse, en segunda citación, el día jueves 24 de abril de 2025, a las 18:00 horas en la sede "Campos Deportivos Bellavista" ubicado en Avenida Campos Deportivos N° 640 de la ciudad de Concepción. En la asamblea que se cita se someterán a la consideración de los señores socios la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Corporación, la designación de los Fiscalizadores, la designación de los Inspectores de Cuenta, y se tratarán las demás materias que prevén los estatutos de la Corporación.

EL PRESIDENTE